

El **Grupo Banco Popular**, en línea con su estilo y cultura corporativa, hace público su **compromiso con el medioambiente**; con su protección y conservación así como con la **prevención de la contaminación**, mediante un enfoque global de actuación que se concreta en las siguientes pautas:

- **Cumplimiento de la legislación medioambiental vigente**, de ámbito comunitario, nacional y local, aplicable a nuestros procesos, instalaciones y productos y servicios derivados de nuestra actividad; así como aquellos **otros compromisos** que en esta materia hayan sido asumidos de forma voluntaria por el Grupo.
- Dirección y supervisión de su **desempeño medioambiental** desde el **Consejo de Administración** y a través de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, que es la competente en materia de Responsabilidad social corporativa.
- Integración de las consideraciones ambientales en la **gestión global** de la organización, de manera que, a través de un proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y **mejora continua** de los procedimientos y acciones que lleva a cabo durante la realización de su actividad, se garantice el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales establecidos periódicamente.
- Puesta en marcha de las mejores prácticas ambientales en la operativa diaria, incluyendo:
 - Minimización y segregación de los **residuos**.
 - Ahorro y uso sostenible de los **recursos**.
 - Consideración de criterios de **eficiencia y ahorro energético**.
 - Gestión y uso eficiente del **agua**.
 - Políticas de **compra verde**.
- Promoción de los principios del **Pacto Mundial** asumidos por el Grupo e incorporación de los mismos en los procesos de selección de proveedores.
- Elaboración y difusión de **actuaciones de formación, sensibilización y motivación** medioambiental dirigidas a sus empleados, como pilar fundamental en lo que se refiere al uso de prácticas orientadas al desarrollo sostenible de la actividad diaria.

Asimismo, la política ambiental del Grupo tiene reflejo no sólo en las iniciativas de organización y funcionamiento interno, sino también en la **financiación de proyectos de conservación y de desarrollo** medioambiental promovidos por instituciones públicas y privadas.

